



La UCR inicia proceso disciplinario administrativo contra director de la Sede de Guanacaste

Funcionario Édgar Solano Muñoz comunicó este jueves 12 su renuncia al cargo como jerarca de la Sede

12 SEPT 2019 Gestión UCR



La institución continúa implementando acciones de concientización y sensibilización para erradicar el acoso sexual de todas sus sedes y recintos, como la campaña institucional "Que el miedo no me calle".

La Universidad de Costa Rica (UCR) iniciará un **procedimiento disciplinario administrativo contra el hasta este jueves 12 de setiembre director de la Sede de Guanacaste, Édgar Solano Muñoz**, para determinar la situación real experimentada en este espacio universitario durante su gestión.

La acción fue solicitada de manera formal por el rector, Dr. Henning Jensen Pennington a la Comisión Instructora Institucional, instancia interna encargada de investigar y esclarecer cualquier irregularidad de índole administrativa en la UCR.

La medida ya fue comunicada al funcionario, quien esta mañana **presentó a la administración una carta en la que renuncia a su cargo como jerarca de la Sede**. Sin embargo el proceso podrá aplicarse porque sigue vinculado a la institución como docente.

Según la Vicerrectora de Docencia, Marlen León, el inicio de este proceso señala la **omisión de acciones por parte de Solano respecto a las denuncias sobre acoso sexual planteadas de manera pública por parte estudiantes y funcionarias**.

Además señaló que la medida considera que existió falta de colaboración por parte del funcionario cuando el equipo de investigación designado por la institución lo contactó para indagar sobre la situación experimentada en la Sede.

León detalló que durante el proceso, **Solano se mantendrá desarrollando acciones administrativas y de investigación**, pero que a partir de hoy, se separará por completo de cualquier labor que implique contacto con la población estudiantil.

Este anuncio se da luego de que el movimiento estudiantil, liderado por la colectiva regional "Me pasó en la UCR", se manifestara en las instalaciones de la Sede y remitiera a la administración una lista de peticiones concretas.

La administración analiza también la posibilidad de consolidar la presencia de la Comisión Institucional contra el hostigamiento sexual en la Sede de Guanacaste, medida que también fue solicitada por las estudiantes esta semana.

"Quisiera decirle a las estudiantes de la Sede de Guanacaste que hemos recibido su solicitud y la estamos atendido. Ellas están en todo su derecho a exigir un ambiente adecuado para el aprendizaje y el crecimiento intelectual. Desde la administración hemos venido tomando muchas acciones para erradicar el acoso y la violencia en esa Sede y vamos a continuar en esa línea", afirmó el rector.

Recuento de la problemática en Guanacaste

En el año 2017, un grupo de estudiantes y docentes de la Sede de Guanacaste se acercó a las autoridades universitarias para alertar sobre situaciones irregulares que podrían tratarse de casos de hostigamiento sexual.

Esta alerta motivó a que la **institución realizara una serie de investigaciones internas y que tomará medidas de carácter administrativo** para resguardar la seguridad de las estudiantes, que incluyeron su traslado académico a la Sede Rodrigo Facio.

Además, la Vicerrectora de Docencia Marlen León acudió al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) para alertar sobre el tema e **interpuso una denuncia formal sobre la presunta situación**.

Pese a esta denuncia, el OIJ no pudo profundizar en el proceso de investigación e invitó a la institución a continuar sus acciones internas, como parte de las cuales se creó una comisión especial de apoyo que inició un proceso diagnóstico en la Sede.

El pasado 4 de julio, las autoridades de la UCR realizaron una conferencia de prensa en la Sede de Guanacaste donde informaron que **en marzo anterior se formalizaron una serie de denuncias ante el OIJ que aportaron nuevos elementos al caso**.

Las denuncias que se sumaron a la realizada por la Universidad anteriormente, permitieron que la Fiscalía Adjunta de Género abriera un proceso de investigación que se mantiene en curso hasta este momento.

Mientras transcurre la investigación de la Fiscalía, **la UCR ha tomado acciones de carácter administrativo, docente y en términos de seguridad para evitar que ocurran nuevos actos de acoso sexual en el espacio universitario en Guanacaste**.

Por su parte, la comisión especial creada por la administración para atender el tema presentó los resultados del diagnóstico que generó tras un año de trabajo y por medio del cual, evalúa la gestión administrativa y académica en la Sede.

La información facilitada por medio del diagnóstico de la Comisión fue aportada por la institución al Ministerio Público a fin de que también sea valorado en el marco de la investigación que se encuentra realizando.

Al tiempo, la UCR continúa implementando acciones de concientización y sensibilización sobre el tema que reiteran a la comunidad universitaria la importancia de **erradicar el acoso sexual de todas sus sedes y recintos**.

Como parte de las acciones, la Universidad lanzó en el 2018 una campaña de comunicación que a partir del concepto “Que el miedo no me calle”, promovió el proceso de denuncia y el empoderamiento de la víctimas frente a la problemática.



Andrea Méndez Montero

Periodista, Oficina de Divulgación e Información
Área de cobertura: ciencias sociales

andrea.mendezmontero@ucr.ac.cr

Etiquetas: [acoso sexual](#), [hostigamiento sexual](#), [sede de guanacaste](#), [edgar solano munoz](#), [director de la sede guanacaste](#).